



Estudios Políticos

ISSN: 0121-5167

revistaepoliticos@gmail.com

Instituto de Estudios Políticos

Colombia

Blair Trujillo, Elsa

Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)

Estudios Políticos, núm. 32, enero-junio, 2008, pp. 85-115

Instituto de Estudios Políticos

Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429060003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)* Testimonies or Narratives of Memory(ies)

_____ Elsa Blair Trujillo**

Resumen: El artículo desarrolla una reflexión teórica sobre uno de los ejes centrales de la problemática de las víctimas: el testimonio o las narrativas de la(s) memoria(s). En un primer momento aborda algunos aspectos que ayudan a esclarecer las posibilidades y limitaciones de estas narrativas desde sus antecedentes, que pasan por el «acto de testimoniar» hasta esclarecer su potencial político y su lugar en el ámbito de lo público. En la segunda parte, apoyada fundamentalmente en Ricoeur, se hace un análisis en torno al carácter narrativo del testimonio. Y en la tercera, y última parte, sobre la base del trabajo de tres autoras latinoamericanas, E. Jelin, C. Feld y L. Da Silva Catela, se propone una construcción metodológica del «acto de testimoniar» en contextos marcados por la guerra y la violencia.

Palabras clave: Memoria Colectiva; Testimonios; Víctimas de Guerra; Memoria Histórica.

Cómo citar este artículo: Blair Trujillo, Elsa. (2008, enero-junio). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios Políticos*, 32, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 83-113.

Abstract: This article develops a theoretical reflection on one of the central axes of the problems of victims: testimony or the narratives of memory(ies). In a first moment it addresses some aspects that help to clarify the possibilities and limitations of these narratives since their antecedents, which pass from the «act of testifying» to clarifying their political potential and their place in the public arena. In the second part, supported fundamentally by Ricoeur, the author presents an analysis on the narrative character of testimony. In the third and last part on the basis of work done by three Latin-American authors, E. Jelin, C. Feld and L. Da Silva Catela, the author proposes a methodological construction of the «act of testifying» in contexts marked by war and violence.

[85]

Keywords: Collective Memory; Testimonies; War Victims; Historical Memory.

* Este artículo hace parte de la investigación «De Memorias y De Guerras», desarrollada los miembros del grupo de investigación «Cultura, Violencia y Territorio» del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia en tres barrios de Medellín: La Sierra, Villa Lilliam y el 8 de Marzo. La investigación se realizó en alianza con el Programa de Víctimas de la Secretaría de Gobierno Municipal entre febrero de 2007 y febrero de 2008 y contó con el apoyo del IDEA, COLCIENCIAS y la Alcaldía, en el marco de la Convocatoria Agenda ciudad de Medellín: estudios de ciudad. Artículo recibido: marzo 20, 2008. Aprobado: abril 21, 2008.

** Socióloga, PhD. en Sociología de la Université Catholique de Louvain, Louvain-La-Neuve, Bélgica, 1996. Docente-Investigadora del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. eblair@iner.udea.edu.co

Introducción*

[86] La problemática de las víctimas en la ciudad y en el país, ha hecho que el tema de las víctimas gane actualmente relevancia en la agenda académica y política. Como un aporte a esa discusión, y en tanto creemos que el problema del testimonio o las narrativas de la(s) memoria(s) es un aspecto central en el tratamiento y la atención a las víctimas, desarrollaremos una reflexión teórica que ayude a entender la complejidad de las narrativas producidas en contextos de guerra y de violencia. En ella abordamos varios aspectos: en primer lugar, y a modo de antecedentes, lo que según algunos autores instala «la era del testimonio» (Cf. Wieviorka, 1998) y que tiene su asiento en un fenómeno como Auschwitz en el marco de la Segunda Guerra Mundial; en segundo lugar, y como fruto de una reflexión mucho más reciente, introduciremos algunos de los elementos fundamentales con relación a los testimonios o, a lo que más precisamente podemos llamar, el «acto de testimoniar»: sus posibilidades y potencialidades, sus limitaciones y sus condiciones de posibilidad. Aquí nos detendremos en la importancia de testimoniar, así como en señalar algunos de los problemas que enfrenta el testimonio en situaciones de violencia y de guerra, particularmente, con relación a las víctimas y los testigos de estas situaciones y trataremos de esclarecer aspectos como los siguientes: ¿Qué es el testimonio y quién es el testigo? ¿Quién da el testimonio? ¿Quién escucha y para qué se testimonia? En tercer lugar, analizaremos el potencial político del acto de testimoniar y su lugar en el ámbito de lo público. Finalmente, proponemos una construcción metodológica del «acto de testimoniar» en contextos marcados por la guerra y la violencia, que ha sido construida sobre la base del trabajo de tres autoras latinoamericanas.

1. El testimonio

1.1 Antecedentes del testimonio

*El testimonio no puede ni debe sólo dar cuenta,
es necesario que dé vida,
que al testimoniar haga presente la historia,
la humanice*

Ester Cohen

* Este artículo no hubiera podido escribirse sin la colaboración permanente de todo el equipo de investigación involucrado en el proyecto: Natalia Quiceno, Isabel Cristina de los Ríos, Ana María Muñoz y Marisol Grisales. A todas ellas mis agradecimientos.

Muchos de los autores que trabajan actualmente el tema de la memoria (Cf. Jelin, 2002, A. Wieviorka, 1998, Cohen, 2006, M. Wieviorka, 2004) coinciden en considerar que Auschwitz ocupa un lugar importante, ya que éste se ha constituido en un símbolo con relación a la memoria y a la posibilidad de testimoniar, que no en vano ha suscitado enormes reflexiones. A partir de obras como las de Primo Levi o Jorge Semprún, los especialistas han desarrollado una serie de reflexiones en torno al testimonio mismo para rescatar sus posibilidades y potencialidades, así como para nutrir su propia reflexión sobre los testimonios en situaciones de violencia más contemporáneas. De éste modo, Enzo Traversa, por ejemplo, señala el año de 1961 (año del proceso de Eichmann en Jerusalén) como el año de la emergencia del testigo, cuando se mira el testimonio como un proceso terapéutico donde por primera vez «el que logró volver» pudo pronunciarse y relatar su historia (Traversa citado por Cohen, 2006, p. 48). También para Annette Wieviorka esta fecha es la que instala la «era del testimonio», que será reproducida a gran escala en los años 80 y 90 (Cf. 2002). Al igual que Elizabeth Jelin, quien, siguiendo a ésta última (Cf. Wieviorka, 1998), plantea que el origen de las reflexiones y el debate sobre la posibilidad o imposibilidad de testimoniar, sobre la «verdad», los silencios y los huecos, así como sobre la posibilidad de escuchar, deben su origen contemporáneo y su potente impulso a la experiencia nazi y al desarrollo de los debates que se han dado a partir de ella (2002, p. 79). No obstante, para otros autores, como Esther Cohen, es sólo hasta fines de los años 70 del siglo XX que emerge de manera consciente la figura del testigo. Si bien antes de esta fecha ya se había hablado de los campos de exterminio, el testimonio como tal no había ocupado hasta entonces un lugar determinante en la respuesta colectiva al fenómeno; éste es pues el momento en el que el testigo adquiere fuerza y un lugar indiscutible en la historia (Cf. 2006, p. 49).¹

[87]

Podría parecer un tanto abrupto querer asociar a Auschwitz o al genocidio judío con cualquiera de las formas de violencia más recientes;² sin embargo, la enorme literatura que se publica actualmente, con el fin de repensar el fenómeno de Auschwitz, pone en evidencia la fuerza de su «construcción como símbolo testimonial» y lo que éste ha nutrido la reflexión contemporánea sobre la memoria y, más concretamente, sobre la posibilidad,

¹ Aunque admite que un testimonio como el de Primo Levi, sin duda el testimoniante por excelencia, se ubica antes, un tanto intempestivamente, de la «era del testigo», en tanto escribe en 1947 su obra *Si esto es un hombre*. «Un acto intrépido, casi épico de resistencia, lucido, austero, y consciente» (Cohen, 2006:51).

² Con todo, vale la pena señalar que muchos autores que vienen reflexionando sobre la conflictividad contemporánea consideran el Holocausto como un evento de profunda actualidad con relación a lo que sucede hoy. Zigmunt Bauman, por ejemplo, no descarta la posibilidad de otro holocausto en el marco de la conflictividad contemporánea (Cf. Bauman, 1996; Agamben, 2001).

el sentido y los efectos del acto de testimoniar. Al seguir esta vertiente, la presente reflexión se dirige a indagar el potencial político del acto de testimoniar, es importante anotar lo porque el momento histórico de su surgimiento y su discusión actual pone en evidencia los aspectos más relevantes de la problemática ligada a los testimonios, y permite ver de manera muy clara cómo se relacionan con experiencias históricas concretas que delinean sus propias expresiones y sus posibilidades políticas. Sin duda, bajo el contexto de violencias extremas vividas en la segunda mitad del siglo XX y en los inicios del siglo actual, es preciso reactualizar la pregunta por el potencial político que tienen los testimonios de la violencia.

Como muestra Jelin, a partir de los estudios culturales norteamericanos sobre América Latina, en los años 90 se generó un intenso debate sobre el testimonio y su relación con la literatura. Este se centró, por lo general, en la discusión de textos elaborados con la colaboración de un testificante (generalmente de una categoría social «desposeída») y un «mediador» (proveniente de otra categoría social más privilegiada) (Cf. Jelin, 2002, p. 89). Para Hugo Achugar, desde la perspectiva de los estudios poscoloniales, en América Latina la institucionalización del testimonio se da en los años 60, luego de la Revolución Cubana, pues con ésta última se reconoce que el testimonio ocupa un lugar legítimo en la lucha por el poder dentro de la esfera pública. Según el autor, si se asume efectivamente que éste es un «género» disputado por la antropología y la literatura, que recoge modalidades propias de la narrativa y del discurso histórico, entonces debemos conceder que el testimonio ha ganado un espacio propio; un espacio o formación discursiva determinada por la propia situación histórica de su enunciado y por la posición que el sujeto asume en la sociedad (Cf. Achugar, 1992, p. 52).

Por lo anterior, el sentido político del testimonio se construye como modo alternativo de narrar la historia, en relación con el discurso monológico de la historiografía del poder, ya que es más plural y busca el respeto por otras identidades. La presencia del testimonio en la esfera pública se ha vuelto un espacio compartido, donde se intenta construir o buscar una identidad nueva. El carácter que tiene el testimonio de «historia otra» o de «historias alternativas» sólo parece posible cuando los silenciados o excluidos de la historia oficial intentan acceder a la memoria o al espacio letrado (Cf. Achugar, 1992, pp. 55-56).

Según Achugar, el testimonio tiene dos elementos fundamentales: la función ejemplarizante o la denuncia y la autorización letrada de circunstancias, vidas y hechos que no son patrimonio de la historia oficial o

que han sido ignorados por la historia y la tradición vigente y hegemónica en tiempos anteriores. El testimonio, la mayoría de las veces, es también una denuncia por su atención al otro y a la «historia otra»: denuncia los excesos del poder, denuncia la marginación, denuncia el silencio oficial. (Cf. Achugar, 1992, p. 62). Particularmente, en la transcripción del testimonio del iletrado es donde se juegan algunos de los elementos centrales de esta narrativa, a saber: el registro de la voz del otro (Achugar, 1992, 60). Además, esta es central por otra razón: su contribución al llamado efecto de realidad o efecto de oralidad/verdad, como lo llama Achugar. Este último aspecto nos parece muy importante en tanto, como plantea el autor, hay una credibilidad asociada a la huella de la oralidad que lo hace ver como un testimonio auténtico, donde la ficción no existe o existe en un grado casi nulo que no afecta la verdad de lo narrado y esta confianza natural es esencial en el testimonio (Cf. Achugar, 1992, pp. 65-66).

1.2 El testimonio y el «acto de testimoniar» en los contextos de violencia más recientes

El testimonio ha sido objeto de análisis desde distintas disciplinas y saberes: la antropología, la literatura, la historia, entre otras; estudios que han producido resultados distintos según su perspectiva. En el ámbito de la literatura, concretamente, de los «géneros» literarios, se apela a *la literatura testimonial*. Desde la disciplina jurídica existe también una reflexión (o al menos una concepción) sobre los testimonios, que está enmarcada en lo que se entiende jurídicamente por «verdades judiciales». Vamos a recoger en este apartado algunas de estas perspectivas en la voz de autores clásicos para mostrar la discusión que se ha venido dando al respecto.

[89]

María Moliner define testimonio (del latín *Testimoniun*) como servir de, dar, ofrecer. Cosa que sirve para dar seguridad de la existencia de cierto hecho, la verdad de cierta noticia. En otra acepción dice: declaración de un testigo. Testigo, por su parte, lo define como persona que ha presenciado una cosa y puede dar a otras seguridad sobre qué ha ocurrido y cómo ha ocurrido. Persona que está presente mientras ocurre cierta cosa con o sin intención de dar fe de ella (Moliner, 1998, p. 1222). A partir de esta definición es posible establecer la diferencia entre el testimonio propiamente dicho (como fruto o producto de la palabra de alguien) y la persona que lo ofrece (el testigo). En otras palabras, lo que queda claro es que el testimonio es la «narración» que da alguien de un hecho, según el caso, sería el testigo o el testimoniante. Esta diferenciación es, como lo veremos a lo largo del texto, muy importante a la hora de reconstruir la memoria de las víctimas de la

violencia y, de manera particular, a la hora de potenciar «la fuerza política de la memoria del sufrimiento» (Cf. Restrepo, 2000), dado que no todos los testimonios provienen de las víctimas más directas (muertas y/o desaparecidas) y el testigo (sobreviviente de la tragedia) es quien da testimonio. Además, hay otro testigo o testimoniante de los hechos, el académico o el investigador que reconstruye sobre su palabra, cuenta «otra verdad» y motiva la posibilidad del reconocimiento, potenciando con ello su fuerza política.

Paul Ricoeur, consciente de los «múltiples usos» del testimonio y de las diferencias entre el testimonio judicial y el historiográfico, señala que, de estos múltiples usos, el uso corriente que se despliega en la vida cotidiana y ordinaria es el que mejor expresa los rasgos esenciales del acto de testimoniar (Cf. 2003, pp. 210 y ss.). Al aislar los rasgos comunes a la mayoría de los usos o empleos del testimonio va a señalar aspectos como los siguientes: a) su fiabilidad, según la cual el testimonio sería expresión verbal de una escena vivida en la narración donde el narrador está implicado. Se supone que la factualidad atestiguada marca una frontera entre la realidad y la ficción, aunque Ricoeur señala el carácter problemático de la memoria para establecer dicha frontera; b) su condición autoreferencial, por cuanto hay una estrecha relación entre el hecho de la realidad que se enuncia y la auto designación del sujeto que atestigua: «yo estaba allí»; c) el carácter dialógico, en tanto la auto designación se inscribe en un intercambio que instaura una situación dialogal. El testigo testimonia ante alguien la realidad de una escena a la que dice haber asistido y con ello pide ser creído. No se limita a decir «yo estuve allí», añade, «creedme» (Cf. 2003, 214), así el testimonio no sólo es certificado sino también acreditado, con lo que instaura la posibilidad de la sospecha; d) esta posibilidad de sospecha se confronta en el espacio público (el testimonio de otros), «si no me creéis, preguntad a algún otro»; e) la capacidad del testigo para reiterar su testimonio de la misma manera y mantenerlo en el tiempo, responder por sus afirmaciones a cualquiera que se las pida, esto es, la dimensión moral de certificar su fiabilidad; f) esta disposición a atestiguar hace del testimonio un factor de seguridad, de garantía en el conjunto de las relaciones constitutivas del vínculo social que descansa en la confianza de la palabra del otro. El crédito otorgado a la palabra del otro hace del mundo social un mundo intersubjetivamente compartido, el cual, no obstante, puede ser afectado por las políticas corruptas que instauran un clima de vigilancia y delación, donde las prácticas del embuste socavan desde su base la confianza en el lenguaje (Cf. 2003 pp. 213 y ss.).

Jelin, por su parte, quien comparte con Ricoeur su concepción sobre el carácter dialógico del testimonio, señala algunos elementos que constituyen el aspecto mediado del mismo, esto es, la mediación de quien edita —similar

al papel de quien escucha los testimonios directos de los sobrevivientes—; su carácter plural³ y, finalmente, su carácter dialógico, que pese a la «complicidad» que suscita en el lector no invita a la identificación sino al diálogo. Son, pues, diversas las posibilidades en las que se manifiesta la narrativa personal sobre la realidad misma. Éstas narrativas combinan diferentes estrategias de enunciación y diversas modalidades de expresión de la subjetividad (Cf. 2002, pp. 82-83).

Felman, además, (como se cita en Feld, 2002, p. 40) señala el carácter único del testimonio, sobre esto afirma: «es uno de los actos más personales que se puedan realizar, ya que ser testigo es ocupar una topografía única, un lugar que no puede ser reemplazado ni reproducido y dar testimonio es comprometerse ante los demás». El testimonio, en relación con la memoria, se da, según Feld, a diferentes niveles: «como narrativas de los hechos y los recuerdos de ese pasado; como sentimientos recordados y como sentimientos generados en el acto de rememoración [...] como formas de transmisión intergeneracional [...] como reflexiones sobre lo vivido, en función del momento del curso de la vida en que se vivió, y las miradas actuales sobre ese pasado, como reflexión sobre el propio lugar de cada uno en el mundo y sobre la propia responsabilidad social» (Feld, 2002, 40 citando a Jelin y Kaufman).

[91]

Margareth Randall señala que no hay ninguna referencia, género o función denominado testimonio en la literatura. Sencillamente no existe. Sostiene, sin embargo, que cada vez se habla más de literatura del testimonio, la cual constituye una de las ramas de la literatura latinoamericana actual. ¿Qué es por tanto el testimonio? Si partimos en busca de su etimología vemos que se enlaza con la de testigo que, por su parte, remite a la literatura jurídica (Cf. 1992, p. 23). Las obras literarias que llamamos testimonios, continúa la autora, excluyen toda posible confusión con el ensayo, la narrativa histórica o autobiografía. El testimonio introduce una diferenciación con este «testigo» de primera mano, al asumir que el «autor» del testimonio puede ser periodista o escritor puede ser el participante, el autor principal o secundario del hecho real que se relata o, simplemente, un intermediario en aras de que el testimonio haga llegar sus palabras al público oyente o lector. El testimonio es, pues, en la perspectiva de la autora, un género nuevo que no debe ser definido de manera excluyente. Se habla del «testimonio en sí», que incluye toda la literatura testimonial, semejante a la del periodismo, y los discursos en general que tienen un alto valor testimonial. Igualmente, se habla del «testimonio para sí»,

³ A diferencia de la autobiografía, el testimonio representa un sujeto plural y un escenario de luchas políticas.

pero éste último parece ser, según la autora, el «verdadero» testimonio (un género distinto a los demás géneros) y que debe basarse en los siguientes elementos: el uso de fuentes directas, vale decir, la entrega de una historia, no a través de las generalizaciones que caracterizan los textos convencionales, sino a través de las particularidades de la voz o las voces protagonistas de un hecho y la inmediatez; el uso de material secundario de apoyo, como una introducción, otras entrevistas, documentos, material gráfico, cronologías y materiales adicionales que ayudan a conformar un cuadro vivo y, finalmente, una alta calidad estética (Cf. 1992, p. 25). Dejando de lado esta última característica, la cual no compartimos, los otros rasgos coinciden, en buena medida, con los señalados por otros autores.

1.3 La etimología de la palabra testigo

Quizá por la estrecha asociación entre el término testigo y el contexto judicial, varios de los autores apelan a la etimología de la palabra testigo para desarrollar sus reflexiones y tratar de aprehender el asunto del testimonio. Según Giorgio Agamben, el latín tiene dos palabras para referirse al testigo. La primera *testis*, de donde viene nuestro «testigo», significa, etimológicamente, aquel que se sitúa como tercero (*terstis*) en un proceso o litigio entre dos contendientes. La segunda, *superstest*, hace referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él (Agamben, 2003, p. 17).

Achugar, por su parte, dice que originariamente «testimonio» viene del griego «mártir»: «aquel que da fe de algo» y supone el hecho de haber vivido o presenciado un determinado hecho. Entre los griegos, sin embargo, el uso de mártir no connota sufrimiento o sacrificio, y atiende, básicamente, al hecho de «ser fuente de primera mano». Al pasar al latín y, sobre todo, con el advenimiento de la era cristiana, mártir adquiere el significado, aún vigente, de aquel que da testimonio de su fe y sufre o muere por ello (Cf. 1992, p. 61).

Jelin habla de dos sentidos de la palabra «testigo»: quien vivió una experiencia y puede narrarla en un momento posterior, «dar testimonio». Sin embargo, señala que desde esta primera acepción «testigo-participe» hay acontecimientos y vivencias de los que no es posible testimoniar porque no hay sobrevivientes. Señala como, en efecto, nadie ha vuelto de la «cámara de gas» de los campos o del «vuelo de la muerte» en Argentina. Estas son las vivencias que no se pueden «testimoniar» pues nadie les sobrevivió. Para este tipo de testimonios,

la autora usa la expresión de «agujero negro» en la vivencia personal, un hueco histórico que marca un límite absoluto para la capacidad de narrar (Cf. 2002).⁴

En este último punto, la autora parece darle la razón a Agamben, quien, frente a estos casos, sostiene su tesis sobre «la imposibilidad de testimoniar». El testimonio comporta siempre una laguna que cuestiona el sentido mismo del testimonio y con él la identidad y la credibilidad de los testigos. El testimonio vale esencialmente por eso que le falta, lleva en su corazón eso «intestimoniabile» que priva a los «salvados» de toda autoridad para testimoniar. Según este autor, los «verdaderos» testigos, los testigos integrales, son aquellos que no testimonian, que no habrían podido hacerlo, son aquellos que han tocado fondo. Los testimoniante hablan en su lugar (testimonian de un testimonio faltante). Quien se encarga de testimoniar por ellos, sabe que deberá testimoniar la imposibilidad de testimoniar, lo cual altera irremediabilmente el valor del testimonio y obliga a buscar su sentido en una «zona imprevista» que haría posible hablar de lo indecible, lo inenarrable, lo «intestimoniabile» (Cf. 2003, p. 36).

Sin embargo y al margen de esta «imposibilidad», Jelin señala otra noción de testigo con la que alude a un observador, a quien presencié un acontecimiento desde el lugar del tercero, que vio algo aunque no tuvo participación directa en el mismo. Su testimonio sirve para asegurar o verificar la existencia de cierto hecho. En esta categoría se ubica el «testimoniante delegativo».⁵ Este testimoniante se ubica en el campo del «deber de memoria» y con él se instala el primer llamado moral a la acción de recuperación de las memorias, lo cual es sumamente importante porque rescata la posibilidad de hablar por otros que no han podido hablar. Por eso, para Jelin el punto de partida del testimonio en los contextos de violencia es la «huella testimonial» que queda en los sobrevivientes, quienes asumen su palabra como un deber social, ético y político.

Es claro, y todos los autores concuerdan en este hecho, que el testigo es quien con su palabra puede dar cuenta de un hecho, de ser fuente de primera mano y de certificar de alguna manera la ocurrencia de lo acontecido. Pero su compromiso con la «fidelidad» y su condición de ser fuente de primera mano, pone en problemas el testimonio de la violencia de aquellos «sujetos/víctimas» que no pueden testimoniar. Sin embargo, los contextos de violencia, presentes durante todo el siglo XX, son los que han hecho imposible la palabra

⁴ Este tipo de testimonio (o su ausencia), es bien importante en los contextos de violencia como el que trabajamos en la investigación.

⁵ Cuya labor se orienta por cuenta de terceros frente a los que no sobrevivieron.

del testigo directo y han potenciado el papel del testigo delegativo. Si bien para Agamben la desaparición del testigo directo sólo revela la imposibilidad de testimoniar (Cf. 2003), para otros autores es justo el momento de potenciar el papel de esos otros testigos: el testigo-sobreviviente de la tragedia, quien en razón de su sobrevivencia puede dar cuenta del hecho violento en sí mismo, y el testigo delegativo de la palabra de otro, quien recoge ésta última. Son ellos los que pueden tomar la «palabra del otro» y potenciarla en la esfera de lo público.

1.4 ¿Quién narra y quién es el testigo?

*El testimonio se constituye en la posibilidad
de darle la palabra a esos muertos
que [...] no descansarán en paz
si no surge la voz capaz de darles humana
sepultura*

Esther Cohen

[94]

En lo que respecta al testimonio, particularmente en contextos de violencia, vemos que se trata de tres tipos de testigos distintos: el testigo, estrictamente hablando, quien, en la mayoría de los casos, no puede testimoniar, lo cual evidencia las lagunas de la palabra; el testigo-víctima-sobreviviente, que da cuenta del hecho desde su propio lugar y el testigo-delegativo, quien narra para contar la palabra del otro. Son estos últimos, sin duda, los que constituyen el recurso más importante con el fin de hacer viable «la posibilidad de la palabra» para las víctimas y el acto de testimoniar como un acto político y moral de deber hacia éstas por parte de los testigos (Cf. Reyes Mate, 2003, p. 115).

En el caso concreto de los testimonios de la violencia quedan las lagunas de quien no puede testimoniar. ¿Se pierde con ello su palabra, el dolor y el sufrimiento padecidos, o existe la posibilidad de recuperarla? Esta es la pregunta que sostiene la reflexión de muchos autores, que en contextos de violencia potencia el papel del testimonio-delegativo. Este, por su parte, puede ser un testigo-sobreviviente que asume la palabra del otro y la narra, y/o un «mediador» (investigadores, periodistas, historiadores u otros) que la recogen para testimoniar. El testigo delegativo y el testigo-víctima-sobreviviente apuntan en la misma dirección, a «recuperar el habla» negada por la violencia (Cf. Cohen, 2006), pero lo hacen de diferentes maneras y se enfrentan a retos diferentes. En primer lugar, el testigo-sobreviviente da cuenta del hecho y su palabra es

una lucha contra la tiranía del silencio. En cambio, el testigo-delegativo cuenta una historia que no es del orden de la víctima, ni del testigo-sobreviviente del hecho violento. Pero ambos pueden potenciar la enorme fuerza política del sufrimiento del «otro» a través de la puesta en público de su palabra. En efecto, «hay que confiar en el testigo, el único capaz de indignar al espectador, esto es, de convertirle a la vez en testigo» (Reyes Mate, 2003, p. 119). Esta es también la apuesta de Esther Cohen cuando potencia la enorme fuerza del testimonio dado por otro, sobre ello afirma: «en buena medida el relato de la segunda mitad del siglo XX está marcado por el testimonio [...] es tomar la palabra del otro, hablar en su lugar y a diferencia del héroe o del testigo judicial, quien escribe da voz a quienes en su momento estuvieron imposibilitados para hablar o incapacitados para hacerse oír. Pero, sobre todo, *el que testimonia recupera una dimensión política y social del relato*» (Cohen, 2003, p. 51).

Este es el testimonio que interesa para la presente reflexión, porque puede permitir esa «puesta en público» de la palabra de las víctimas y recuperar con ella «otras verdades» que no son del orden de lo judicial, sino más bien verdades sociales (y en algunos casos históricas). Está claro, pues, que en situaciones de violencia, donde los testigos no pueden testimoniar, las verdades sociales e históricas, más que las judiciales, deben ser rescatadas pues ellas son la memoria de la violencia.

1.5 El potencial político del testimonio o la «fuerza política de la memoria del sufrimiento»⁶

1.5.1 La escucha

Dar testimonio es recuperar el habla [...] toda palabra arrancada a la sofocación es una victoria sobre la barbarie

Esther Cohen

La posibilidad de testimoniar y reconstruir historias distintas o alternas a la llamada «Historia Oficial», sobre todo en contextos de guerra, es una alternativa empleada en muchos países, fundamentalmente porque existen otras voces que son silenciadas en el «discurso oficial», que cuenta la historia

⁶ La expresión es tomada de un artículo bajo la autoría de Beatriz Restrepo en el periódico de El Colombiano (Cf. 2000).

de los vencedores. Sin duda, la palabra de las víctimas cuenta lo que Achugar llama «historias otras» (1992) sobre la guerra, que no son las aceptadas y/o legitimadas por quienes detentan el poder. La «posibilidad de la palabra» para quienes no han sido escuchados es lo que le da fuerza al testimonio; de ahí su carácter político.

Aunque el testimonio tiene distintas acepciones, casi todos los autores aluden a la figura del testigo desde su acepción jurídica, según la cual éste emite en tanto es considerado como el garante de «la prueba testimonial» que se despliega en el terreno de los tribunales y que si bien es importante —en la medida en que permite el acceso a verdades jurídicas y, en el mejor de los casos, conduce al castigo de los culpables—, despoja a las víctimas de su derecho a ser escuchadas desde su dolor y su sufrimiento, y al hacerlo, despoja también a las memorias de la violencia de uno de sus principales componentes: el de la subjetividad. Una subjetividad que no tiene espacio en los tribunales, pero es un componente central de la memoria, la constituye.⁷ Un ejemplo de esta «mutilación» de los componentes subjetivos en el recuento de «la historia oficial» es el que trae Claudia Feld en el contexto del juicio a los militares argentinos. Allí señala que en los testimonios presentados, las emociones, las interpretaciones, la pertenencia de los testigos a cualquier tipo de identidad colectiva fue descartado; las condiciones del juicio se basaron en la evidencia de los hechos y dejaron por fuera toda la subjetividad (Cf. 2002).

[96]

El componente emocional y de subjetividad que encierran los testimonios es importante, además, porque es condición imprescindible de la calidad de «la escucha»; del respeto por la subjetividad del «Otro» y de un contexto de producción y recepción claro del relato que ayude a comprender y a darle sentido a la narración, así como a sus dimensiones políticas. El aspecto de la escucha es importante porque sólo «cuando se abre el diálogo entre quien habla y quien escucha, éstos comienzan a nombrar, a dar sentido, a *construir memorias*» (Jelin, 2002, p. 84). Todos estos testimonios son procesos de construcción social con base en la subjetividad, por lo cual es difícil establecer el límite entre la realidad y la ficción. En ellos, el eje de la consideración fáctica (el hecho en sí), se desplaza a la narrativa subjetivada, que trasmite las verdades presentes en los silencios, en los miedos y en los fantasmas de quien ha vivido la situación traumática (Cf. Jelin, 2002).

⁷ En efecto, no es lo mismo el testimonio judicial rendido ante un juez que el que se hace ante un historiador o ante una «comisión de la verdad» para producir verdades históricas y sociales. Son estas últimas, más que las judiciales, las que es preciso rescatar como testigos de las memorias de la violencia. Este es el testimonio que nos interesa porque nos puede permitir esa «puesta en público» de la palabra de las víctimas y recuperar con ella «otras verdades» (con todo y sus componentes subjetivos), que no son exclusivamente del orden de lo judicial.

«La escucha» resalta la dimensión moral que la problemática de las víctimas comporta. Sobre este hecho evidenciamos en Colombia una enorme indiferencia social ante la problemática. No hay, pues, la suficiente condena moral que el drama exige. Por lo general se ignora la problemática y si se reconoce se «jerarquiza el sufrimiento», esto es, se consideran a las víctimas como de «primera» y/o de «segunda» categoría, en una carrera competitiva entre víctimas que es macabra, inútil y profundamente injusta (Cf. Reyes Mate, 2003). Como lo señala Reyes Mate, la sola existencia de las víctimas debería ser el mayor reto político de la sociedad, debe instaurar el deseo de que el horror que han vivido estas personas no se repita, debe ser la primera de las exigencias morales. Las víctimas, no pueden seguir siendo «sólo un problema a resolver» (Cf. Reyes Mate, 2003), sino una voz con la suficiente autoridad moral para determinar el proceso de una futura comunidad política reconciliada. Esta dimensión moral es, por lo demás, el centro de la discusión sobre las tensiones entre la necesidad de la justicia por parte de las víctimas y la necesidad de paz y reconciliación de la sociedad. El equilibrio entre ambas no es siempre posible pero es en él, donde se deciden las posibilidades.

1.5.1 El carácter narrativo del testimonio

[97]

*Las guerras se luchan pero también se relatan.
Kimberly Theidon*

*La memoria corporal puede ser «actuada»
como todas las demás modalidades de hábito
[...]
pero las pruebas, las enfermedades, las heridas,
los traumatismos del pasado
invitan a la memoria corporal a fijarse en
incidentes precisos
que apelan fundamentalmente a la memoria
secundaria,
a la rememoración e invitan a crear su relato.
Paul Ricoeur*

Otro componente que estructura la memoria es el relato, porque la narración es, no sólo la forma de construcción de la memoria, sino también su mejor expresión. En efecto, es por la vía de la reconstrucción de los relatos por donde se ha implementado «la puesta en público del dolor y el sufrimiento» de las víctimas de situaciones de guerra (Cf. Blair, 2002). Por

esta razón, quisimos explorar «el carácter narrativo de la memoria» entendido como el mecanismo privilegiado de la construcción de ésta última. Para ello formulamos las siguientes preguntas: ¿es posible atribuirle un carácter exclusivamente narrativo a la memoria?, ¿es el relato, el elemento diferenciador entre el recuerdo y la memoria?

Para algunos autores, en efecto, la memoria no existe si no es narrada (Cf. Vásquez, 2001). Marc Augé afirma al respecto que un recuerdo como impresión, como huella amnésica, aún no constituye la memoria. Al recuerdo privado le hace falta la palabra, el relato para construir memorias. Incluso, plantea Augé, que cuando habla de relatos no alude solamente a las formas literarias consagradas, sino también a los relatos que adornan cada vivencia individual, cada vida en trance de vivirse y de narrarse (Cf. 1998, p. 61). Por eso nos parece más acertado el concepto de *re-memorar*, utilizado por Ricoeur, que une el recuerdo a la memoria; la impresión con el relato que se construye sobre ella, relato o narración que, por lo demás, da al recuerdo su dimensión pública (Cf. 2003, p. 169). Esto se puede concluir de la apreciación del autor sobre lo que llama la «memoria declarativa del testimonio» la cual considera como «lo mejor para asegurarnos de que algo ocurrió» (2003, pp. 191-192). Dice Ricoeur: «hay un momento de inscripción del testimonio recibido por otro: ese momento es aquel en el que las cosas dichas pasan del campo de la oralidad al de la escritura» (Ricoeur, 2003, p. 192). De hecho, plantea que la actividad de testimoniar revela la misma amplitud y el mismo alcance que la de narrar, en virtud del claro parentesco entre ambas actividades (Cf. 2003, pp. 212-213). Asimismo, para Jelin la memoria o el «acontecimiento memorable» se expresa en una forma narrativa. De ahí su afirmación según la cual, las vivencias pasadas que no pueden ser integradas narrativamente y que conllevan grietas en la capacidad narrativa son «huecos en la memoria» (Jelin, 2002, pp. 27-28), es decir, silencios, traumas.

Existe un acuerdo entre los autores sobre la importancia de la narrativa para la memoria. Con todo y este acuerdo en que la forma narrativa y el relato parece ser la expresión privilegiada de la memoria, es decir, que no existiría la memoria sin relato, la reflexión en este terreno no resulta para nada simple. Para no ampliar mucho el debate, señalaremos uno de los aspectos fundamentales del problema, el cual tiene que ver con el poder comunicativo de los relatos y/o las narrativas en su doble dimensión como «acto de narrar» y como «producto» (el enunciado narrativo), al igual que con sus significaciones y resignificaciones y, finalmente, con los usos y los efectos sociales, simbólicos y cognitivos de esas narrativas (Cf. Mumby citado por Contursi y Ferro, 2000, p.100). Lo que de ellas pueda derivarse para

efectos del desarrollo de «ejercicios de la memoria», y de la posibilidad de producir «actos de habla» y recuperar los testimonios presentes en esos relatos; con la posibilidad también, en términos de significaciones, de resemantizar a través de ellos ese «pasado violento» —en tanto se trata de la memoria, como ejercicio de resignificación del sentido de ese pasado (Ricoeur, 2003)—, y con los usos políticos, o las perspectivas de futuro, que reviste una importancia fundamental en la construcción y reconstrucción de la(s) memoria(s) producidas en contextos de guerra.

Sin duda, este carácter narrativo es reconocido hoy como la forma por excelencia de construcción y de la expresión de las memorias de las guerras. Sin embargo, la complejidad de esas narrativas no es puesta en evidencia: ¿Qué son esas narrativas? ¿Cómo se construyen? ¿De qué están hechas? ¿Cuál es su pertinencia a la hora de recordar y hacer memoria? ¿Puede existir una memoria sin palabras?

Ahora bien, si el testimonio puede ser una «narrativa», lo cual no es claro hasta el momento, antes debemos responder otras preguntas tales como: ¿Qué es una narrativa y cómo se construye? ¿Qué le da el carácter de narrativa al discurso oral propio de un relato? ¿Qué especificidades tienen las narrativas que se construyen en torno a la violencia? ¿Cuál es su carácter político? A continuación, problematizaremos la construcción de estas narrativas, interrogaremos por su naturaleza y su expresión como mecanismo de elaboración de las memorias de la guerra. Para empezar, queremos hacer una aproximación inicial sobre la naturaleza o el carácter de las narrativas con base en la interpretación de Ricoeur, que nos ayude a precisar sus «contornos» para desentrañar si, en términos de las narrativas, los testimonios de las víctimas pueden ser asumidos como tales y potenciar así sus posibilidades analíticas.

[99]

El análisis de Ricoeur sobre las narrativas tiene como fundamento el discurso histórico y la literatura de ficción. Un primer elemento que permitiría hacer el tránsito del relato a la narrativa es el que da Ricoeur al señalar que «hay un momento de inscripción del testimonio recibido por otro: ese momento es aquel en el que las cosas dichas pasan del campo de la oralidad al de la escritura» (Ricoeur, 2004, p. 192). Un segundo elemento se establece cuando plantea que la actividad de testimoniarse revela la misma amplitud y el mismo alcance que la de narrar, en virtud del claro parentesco entre ambas actividades (Ricoeur, 2003, pp. 212-213).

Uno de los problemas que se presenta con los testimonios de la violencia es que, generalmente, estos son «producidos» por la demanda

del investigador, quien muchas veces modifica, sustancialmente, la intencionalidad del testimoniante. En otras palabras, al testimoniante convocado no lo asiste la misma intención que puede asistir al historiador cuando construye la narrativa histórica, como tampoco al escritor cuando construye la narrativa literaria. Con todo, muchos de los puntos de análisis de la narrativa con sus tres momentos, que se abordarán en el siguiente apartado, están presentes en los testimonios que de la oralidad pasan a la escritura. Estos testimonios son una representación de la acción que conoce un momento pre-narrativo, produce un texto transcrito del testimonio oral (que puede ser objeto de análisis o de configuración) y, finalmente, se confronta con el oyente o con el lector, esto es, se pone en público, ese público que «remata la trama» (Uribe y López, 2006, p.14).

2. Los tres momentos de la narrativa: la perspectiva de Ricoeur

*El tiempo se hace tiempo humano en la medida
en que se articula de modo narrativo*

Paul Ricoeur

[100]

En *La memoria, la historia, el olvido*, Ricoeur introduce algunos elementos de análisis sobre la narrativa en función del tema de la memoria, pero es en su obra *Tiempo y narración* donde entra de lleno a una de sus preocupaciones teóricas más importantes: el asunto de la narrativa, sus tramas y sus relaciones con la temporalidad y la historia. En una aproximación inicial y rápida de su obra,⁸ vamos a señalar algunos de los aspectos que nos resultan más útiles para el abordaje del tema de las narrativas y a seguirle la pista a su análisis de los tres momentos de la producción de la narración: mimesis 1, la prefiguración; mimesis 2, la configuración y mimesis 3, la refiguración. Análisis que constituye el núcleo de su teoría sobre la narración.

La mimesis o representación de la acción en la narración es el punto de partida del análisis de Ricoeur. Quizá el mejor aporte de este autor sea su propuesta de análisis de las narrativas, no solamente desde el análisis del texto mismo —como lo hace el análisis estructural—, sino también a partir

⁸ Sin duda, la obra de Ricoeur daría la clave para explicar muchas de las implicaciones del análisis de las narrativas; sin embargo esto exigiría un estudio de mucha más profundidad que no podemos hacer aquí. Para decirlo en términos de Ricoeur: «En este estadio de la investigación sólo puede tratarse de un esbozo que exige todavía desarrollo, crítica y revisión» (Cf. Ricoeur, 2004, p. 113).

de los momentos previos y posteriores al texto, vale decir, las experiencias pre-narrativas que lo anteceden, los «contextos de acción» (sus estructuras inteligibles, simbólicas y temporales), y los momentos posteriores que lo enfrentan al lector y/o al oyente (la puesta en público de la narración que moldea el mundo de la experiencia), después de haberse construido la trama y (el texto mismo en el proceso de configuración) y en una dinámica que sólo puede ser aprehendida en la circularidad de esos tres momentos (Cf. Ricoeur, 2004, pp. 113 168). Una circularidad que, como él mismo lo plantea, no es «viciosa» sino más bien una espiral sin fin que vuelve a pasar por los mismos puntos aunque a una altura diferente (Cf. Ricoeur, 2004, p. 141).

La tesis de la mimesis II o la configuración del texto y del relato constituye el eje del análisis de Ricoeur. El autor insiste, sin embargo, en que el sentido mismo de la configuración, constitutiva de la construcción de la trama (mimesis II), resulta de su función de intermediación o de su posición intermedia entre las dos operaciones que se producen de manera previa (mimesis I: la prefiguración) y de manera posterior (mimesis III: la refiguración), esto es, en un «antes» y un «después». En esta circularidad de los tres momentos, Ricoeur estaría oponiendo el análisis hermenéutico al análisis estructural o a la semiótica del texto, que hace el análisis de las narrativas teniendo en cuenta solamente la estructura interna sin considerar el antes y el después (Cf. Ricoeur, 2004, p.114). «Seguimos pues el paso de un tiempo prefigurado a otro refigurado por la mediación de uno configurado» (Ricoeur, 2004, p. 115).

[101]

2.1 Mímesis I. La pre-figuración o el «antes» del texto

La pre-figuración es, para Ricoeur, un momento de «experiencia práctica», esta es la pre-comprensión del mundo de la acción, de sus estructuras inteligibles, de su carácter simbólico y de su carácter temporal (Cf. Ricoeur, 2004, p. 116). Las acciones prefigurativas que la constituyen son, primero, del orden de la identificación de la acción y sus diferentes conexiones lógicas o, más directamente, del ¿qué, quién, dónde, para qué, en cuáles circunstancias, cómo, con quién, contra quien?⁹ Segundo, del orden del conocimiento de los recursos simbólicos sobre el campo práctico, esto es, considerar qué aspectos del hacer, del poder hacer y del poder-saber-hacer, se van a considerar en la configuración de la trama. Si la acción puede contarse, es porque ya está articulada en signos, reglas, normas, es decir, está

⁹ En términos de un análisis de las memorias del conflicto, esta prefiguración puede ser asumida en los momentos prebélico, bélico y posbélico (Cf. Uribe y López, 2006, p. 14).

mediatizada simbólicamente.¹⁰ Esto es importante para Ricoeur porque le permite señalar que el simbolismo no está en la mente de alguien, no es una operación psicológica destinada a guiar la acción, sino una significación incorporada a la acción y descifrable por los demás actores del juego social (Cf. Ricoeur, 2004, p. 120), cuyos símbolos, adicionalmente, cobran significación en un contexto particular de descripción, pues, un símbolo sólo adquiere sentido en el contexto en el que se produce.¹¹ Tercero, el aspecto relacionado con la intratemporalidad propia de las narraciones que superan la representación lineal del tiempo (una sucesión de horas) y lo sustituyen por tiempos complejos (míticos, pasados, imaginarios y futuros), que tienen la virtud de hacer presente momentos diferentes e incluso tiempos abstractos (Cf. Uribe y López, 2006, p. 12). Estas narraciones recrean la «yuxtaposición de tiempos sociales» que desarrolla Halbwachs (1997).

2.2 Mímesis II. La con-figuración o la mediación entre el «antes» y el «después» del texto

[102]

La mimesis II es una imitación o representación de la acción que necesita del momento previo de prefiguración (o del mundo de la acción). Es exactamente el momento de la composición de los eventos y los acontecimientos en una trama con sentido, en el cual se seleccionan, entre muchos acontecimientos, aquellos que tienen significación para el relato. Este momento se caracteriza, básicamente, por su función de mediación. Lo que Ricoeur quiere mostrar con esto es que el «momento» de configuración de la trama se hace inteligible en su facultad de mediación, que consiste en «transfigurar» el antes en después por su poder de configuración (Cf. Ricoeur, 2004, p. 114).

El elemento central de la configuración es la trama, la cual tiene varias características: en primer lugar, media entre acontecimientos e incidentes particulares, dispersos, diferenciados en el tiempo y en el espacio, y la construcción de una historia con sentido tomada como un todo, es decir, extrae una historia legible, verosímil e inteligible de una multitud de eventos

¹⁰ Vale la pena anotar que el contenido de la dimensión simbólica que estructura Ricoeur en este trabajo está apoyado en la concepción simbólica de Cassirer, para quien «las formas simbólicas son procesos culturales que articulan toda la experiencia», como también en la concepción de Clifford Geertz sobre el carácter público de la significación, según la cual: «la cultura es pública porque la significación lo es» (Ricoeur, 2004, p. 120).

¹¹ Un proceso que ha sido explorado ampliamente por la antropología simbólica, muy esclarecedor y que trae de nuevo Ricoeur, es el de la significación de un gesto según el contexto en el que se produce. Levantar el brazo, por ejemplo, puede significar un saludo, llamar un taxi o votar (Cf. Ricoeur, 2004, p. 121).

diferenciados y dispersos. La trama está guiada por un propósito que es público y que busca convencer o conmover al auditorio. Una historia, dice Ricoeur debe ser más que una sucesión de acontecimientos en serie, ella debe organizarlos en una «totalidad inteligible» de modo que se pueda conocer a cada momento el «tema» de la historia. Así, la construcción de la trama es la operación que extrae de la simple sucesión de los hechos, la configuración (Cf. Ricoeur, 2004, p. 132).

En segundo lugar, la trama es la «síntesis de lo heterogéneo», esto es, que en tanto mediadora debe tener la capacidad para integrar, articular y poner en relación factores totalmente heterogéneos (actores, fines, propósitos, intenciones, medios, circunstancias, resultados, etc.) (Cf. Ricoeur, 2004, p. 132), para extraer de esa heterogeneidad una historia con sentido, es decir, legible, creíble, verosímil. Finalmente, la trama concierne a las «dimensiones temporales». Unas son cronológicas y constituyen la «dimensión episódica de la narración o la historia hecha de acontecimientos», mientras que otras no lo son. Estas últimas son las que constituyen la «dimensión configurante» propiamente dicha, que es la acción mediante la cual los acontecimientos o eventos se convierten en historias.

La dimensión episódica de la narración lleva al tiempo narrativo del lado de la representación lineal (del tiempo que conocemos como una sucesión de unos hechos antes y después de otros). La dimensión configurante, en cambio, transforma la sucesión de acontecimientos en una totalidad significativa (Ricoeur, 2004, p. 134). «Esta última corresponde al 'tiempo narrativo' que rompe con la sucesión de eventos 'unos después de otros' para instaurar los encadenamientos lógicos» (Uribe y López, 2006, p. 14).¹² Como veremos en el análisis propiamente dicho, esta es la dimensión temporal más recurrente de la memoria, la cual nos interesa, no tanto por los acontecimientos en sí mismos (como sería la historia), sino por el significado que ellos tienen. Significado que cambia el orden o la «temporalidad» de los mismos y se teje desde lo significativo de la experiencia del narrador, pues, como afirma White: «El narrador ordena en la narrativa de la memoria los eventos y lugares conforme a una trama que los dota de sentido en relación con sus deseos, temores, sueños y ensueños» (citado en Piazzini, 2006b).

[103]

¹² Aunque esta frase es producto del acercamiento que tienen Uribe y López a los textos de Ricoeur, creemos, sin embargo, que la palabra lógica no sería la más acertada, puesto que esa temporalidad se teje desde referentes no necesariamente «lógicos» sino significados. En cambio, consideramos, como lo plantea Clifford Geertz, que en el terreno de las significaciones la palabra lógica es una palabra traicionera (Cf. 1997).

2.3 Mímesis III. La re-figuración o el «después» del texto

Es el momento donde, según Ricoeur, la narración tiene pleno sentido, porque es «restituida al tiempo del obrar y el padecer». La mimesis III tiene su cumplimiento en el oyente o en el lector, pues, ella marca la intersección del mundo del texto y del mundo del oyente o del lector. Es el momento donde la trama tiene la capacidad de modelar la experiencia (Cf. Ricoeur, 2004, p.139), es la «puesta en público» de la narración, que de cara al oyente o al lector, puede verse como la intersección entre el mundo configurado por lo narrado y la acción efectiva de los lectores u oyentes, pues, en último término, este público será objeto del convencimiento o de la exposición de sentimientos. El acto de lectura o de audición constituye la refiguración propiamente dicha, refigura el mundo bajo la influencia de la trama, es decir, produce impactos o modificaciones diferenciales en la experiencia cotidiana porque los lectores u oyentes no son receptores pasivos de la trama, hacen interpretaciones subjetivas, toman partido. Son ellos quienes, en últimas, «rematan la trama» (Cf. Uribe y López, 2006, p. 14). En este momento se «recobran» los factores pre-narrativos del mundo de la acción y se proyecta sobre ellos el sentido constituido a través de la narrativa, modelando o transformando así la experiencia de los sujetos (Cf. Piazzini, 2006).¹³

[104]

3. Silencios, «puesta en escena», verdad y «momentos» del testimonio: una propuesta analítica del testimonio en contextos de violencia y de guerra

La literatura sobre el tema de la(s) memoria(s) en contextos de guerra ha supuesto también, más allá de sus reflexiones teóricas y/o políticas, el desarrollo de una serie de propuestas metodológicas o de aproximación al análisis de las «narrativas de la memoria». Como ejemplo de ello tenemos los trabajos de tres autoras latinoamericanas, los cuales hacen enormes aportes en el terreno metodológico frente a lo que supone la aproximación o el acceso a los testimonios, su tratamiento y sus exigencias en el terreno ético. Aunque no se trata de que las autoras hagan una propuesta metodológica precisa de aproximación al análisis de los testimonios. Ha sido trabajo nuestro el estructurarlas como propuestas metodológicas y «operacionalizables» para el análisis. Los tres trabajos son el de Elizabeth Jelin, el de Claudia Feld y el de Ludmila Da Silva Catela, que, por efectos de la estructuración que hemos

¹³ Para otras aproximaciones de las narrativas en los contextos de guerra y violencia recomendamos especialmente el texto de Uribe y López, 2006 y el de Piazzini, 2006a.

reconstruido a partir de sus textos, los hemos llamado: «Los silencios del testimonio y el problema de la «escucha», en el caso de Jelin; «Narración, «puesta en escena» y verdad», en el caso de Feld; y «Los lugares y los momentos del testimonio» en el caso de Da Silva Catela.¹⁴

3.1 Los silencios del testimonio y el problema de la «escucha»: Elizabeth Jelin

¿Qué pueden decir o contar quienes vivieron esas situaciones 'invivibles'?

Elizabeth Jelin

Con esta pregunta Jelin introduce su reflexión sobre los testimonios. Su reflexión tiene como ejemplo principal el caso de Auschwitz, y se apoya en autores como Laub y Pollack; a partir de allí, la autora quiere situar la reflexión más contemporánea sobre la memoria y las posibilidades del testimonio. Su propuesta analítica se puede re-construir desde varios aspectos: los obstáculos o trabas del testimonio, esto es, las dificultades para su producción, para que quienes vivieron y sobrevivieron la situación-límite hayan podido relatar lo vivido. En este punto se ubica la imposibilidad de narrar y los huecos simbólicos de lo traumático, es el problema del silencio.¹⁵ Al silencio se agregan aspectos que la autora ubica en el testimonio propiamente dicho, pero que también contribuyen a reforzarlo: los huecos y vacíos que se producen, lo que se puede y no se puede decir, lo que tiene y no tiene un sentido y, finalmente, la cuestión de los usos, efectos e impactos del testimonio sobre la sociedad: el entorno en el que se manifiesta, el momento en el que se narra, las apropiaciones y sentidos que distintos públicos pueden darle a lo largo del tiempo (Cf. Jelin, 2002, pp. 79-80).

[105]

Con todo esto, la autora aborda uno de los aspectos más importantes frente al tema de la memoria en contextos de guerra, el que tiene que ver con las dificultades o incluso las imposibilidades de narrar que estas

¹⁴ Estos análisis sobre la construcción de memorias en torno a la violencia tienen el mérito de estar apoyadas en diferentes trabajos empíricos. Jelin y Feld toman por caso concreto la dictadura Argentina; Da Silva Catela, por su parte, analiza tres casos: los sobrevivientes de Auschwitz, los desaparecidos argentinos y los archivos de la represión política en el Brasil.

¹⁵ En este punto la autora retoma a Pollack (1990) y a Heinich (1986), para señalar que el silencio, a diferencia del olvido, puede funcionar como modo de gestión de la identidad que resulta del trabajo de reinsertarse en el mundo de la vida. Puede también expresar la dificultad de hacer coincidir el testimonio con las normas de la moral imperante o la ausencia de condiciones sociales favorables que autorizan, solicitan o abren la posibilidad de escucha (Cf. Jelin, 2002, p. 80).

situaciones-límite traen consigo, esto es, el problema de los silencios y, por otro lado, el problema de «la escucha». En efecto, cuando se trata de las memorias de guerra y, en consecuencia de experiencias traumáticas, muchas son las limitaciones. No basta con vivir un hecho violento y querer contarlo (Jelin, 2002). La imposibilidad de la palabra ha sido evidenciada en múltiples situaciones históricas; algunas tienen que ver con el testigo mismo, otras con el contenido de lo que se relata y otras, finalmente, con la posibilidad y la calidad de la escucha.

3.1.1 *El silencio*

[106]

Frente al tema de los silencios que se producen en la narración, Jelin va a insistir en varios aspectos. En primer lugar, el del silencio que se produce como efecto de situaciones traumáticas que las personas no pueden superar. Estos constituyen «huecos traumáticos» que son los más extendidos en las situaciones de violencia. En efecto, el sufrimiento traumático puede privar a la víctima del recurso al lenguaje, de su comunicación. Pero hay también otros silencios que no son debidos a los traumas, sino al intento de resguardar la intimidad de las personas que han padecido el sufrimiento, «espacios de intimidad que no tienen porque ser expuestos a la mirada de otros» (Jelin, 2002, p. 96). En ambos casos se refleja la subjetividad de quienes pueden o no dar un testimonio y el carácter de sus silencios. Sus silencios no siempre son silencios en sentido estricto, algunas veces se puede contar «sin subjetividad» (sin implicarse en el relato) o ser «repeticiones ritualizadas del sufrimiento» o incluso pueden evidenciar la falta de recursos para saldar la brecha entre la vivencia y la ausencia de marcos narrativos para decirla (Cf. Jelin, 2002, p. 96). Otras razones del silencio están asociadas a los usos, efectos e impactos del testimonio sobre la sociedad. De hecho, no se sabe muy bien cuales serán los usos posteriores de las palabras y ese «peligro», invita al silencio.

El silencio puede estar relacionado, y de manera muy importante, con la imposibilidad de la escucha. El testigo debe callar (incluso ante su necesidad de hablar), por la imposibilidad de encontrar oídos receptivos a su palabra. Esto lo sumerge en el dilema de querer contar y sin embargo callarse para conservarse en su «comunidad», de la cual no puede desligarse. Esto lleva a la autora a ampliar su reflexión en términos, ya no del testimonio mismo y sus posibilidades por parte de las víctimas sino de los receptores, que nombra como el problema de «la escucha». Con ello va a señalar los desafíos éticos y políticos que enfrentan los testimonios de las víctimas y las exigencias que semejante trabajo supone.

3.1.2 La escucha

¿Cómo se genera la capacidad de escuchar? De esta manera instala Jelin la pregunta por la «escucha» en contextos de guerra, al situar al «testigo delegativo» en la escena de la narración. Aquí se parte de la consideración según la cual los modos, en que el testimonio es solicitado y producido, no son ajenos al resultado que se obtiene,¹⁶ para desarrollar su reflexión desde la posibilidad de reconstruir memorias sociales, distintas de las verdades judiciales, marcadas por la relación que se establece entre quien narra y quien escucha. En el caso de las memorias sociales se necesita, por ejemplo, un «otro» que esté por fuera de la situación de violencia que se narra y de la comunidad afectada. Al respecto, afirma Jelin que no se trata de la escucha interna de quienes comparten una comunidad y un nosotros; se requieren otros con capacidad de interrogar y expresar curiosidad por un pasado doloroso, combinada con la capacidad de compasión y empatía. Por eso, cuando no se da empatía con el otro que escucha, la narración puede transformarse en un volver a vivir, en un revivir el acontecimiento donde no hay alivio sino una reactualización de la situación traumática. Se requieren entonces «empreendedores de la memoria», personas comprometidas a preservarla y atentas a los procesos subjetivos de quien narra. Sin embargo, es necesario un equilibrio entre la cercanía y la distancia, debe producirse la empatía necesaria pero no la identificación, ya que «la alteridad en el diálogo más que la identificación ayuda en esa construcción» (Jelin, 2002, p. 86). Si no se tiene la capacidad de escuchar se aniquila el relato y esto constituye, dice la autora retomando a Laub, el golpe mortal, la aniquilación de la narrativa.

[107]

Otro aspecto que se resalta de esa capacidad o labor de escucha es la necesidad de «recursos simbólicos», en virtud de los cuales las narraciones de las que se es testigo pueden hacerse inteligibles y llenarse de sentido. Por consiguiente, se necesitan marcos interpretativos culturalmente disponibles para que lo escuchado tenga sentido (Cf. Jelin, 2002, p. 83), de este modo, el pacto entre quien narra y quien escucha se basa en una presencia no obstructiva u obstruyente pero visible y activa de quien escucha (Cf. Jelin, 2002, p. 84).

Uno de los desafíos más importantes de «la escucha» tiene que ver con los juicios morales. La víctima está situada en un lugar de vulnerabilidad absoluta: no sólo vivió o experimentó las situaciones de la guerra, sino que

¹⁶ Aquí se incluyen, por supuesto, los testimonios judiciales desde la demanda del juez o el funcionario judicial.

está obligada al silencio. De esta forma, hay que estar atentos al peligro de los juicios morales frente a los testimonios. No se trata de comprender o entender las causas, pues en este caso es más importante reconstruir que explicar. Reconstruir la historia a través de los relatos debería bastar para no caer en el hueco de los juicios morales (Cf. Jelin, 2002).

Finalmente, Jelin introduce otro aspecto fundamental: la «subjetividad de los relatos». Todos los testimonios son procesos de construcción social subjetiva y en ellos es difícil establecer el límite entre la realidad y la ficción; el eje de la consideración fáctica (el hecho en sí), se desplaza a la narrativa subjetivada, que transmite las verdades presentes en los silencios, en los miedos y en los fantasmas de quien ha vivido la situación traumática. De ahí que sea preciso el respeto por la subjetividad del otro y un contexto de producción y recepción claro del relato que ayude a comprender, a darle sentido a la narración y a sus dimensiones políticas.

[108]

El aspecto de la escucha en Jelin es de vital importancia, esto se concluye de su afirmación según la cual la escucha marca la posibilidad de «construir memorias». Sólo «cuando se abre el diálogo entre quien habla y quien escucha, éstos comienzan a nombrar, a dar sentido, a *construir memorias*» (2002, p. 84). No obstante, con todo y la importancia de los testimonios, la escucha no es suficiente para resarcir el daño y solucionar la problemática de las víctimas. En sus propias palabras «la importancia personal e individual de hablar y encontrar una escucha no debe remplazar, ocultar u omitir los otros planos de trabajos de la memoria. La ola testimonial no puede remplazar la urgencia de respuestas políticas, institucionales y judiciales a la conflictividad del pasado, además de las personales, las simbólicas y las morales o éticas» (2002, p. 98).

3.2 Narración, «puesta en escena» y verdad: Claudia Feld

Pese a compartir algunos elementos de análisis con Jelin, esta autora centra el suyo en otros tres aspectos muy importantes, con lo cual aporta enormes contribuciones a las metodologías de análisis de testimonios. Feld elabora una propuesta según la cual el análisis de las memorias implica tener en cuenta, al menos, tres dimensiones: una dimensión narrativa, en la que importa quien cuenta el relato, cómo y para quién. Ella remite, directamente, a los dispositivos narrativos puestos al servicio de la construcción de sentidos sobre el pasado y los mecanismos por los cuales se seleccionan, jerarquizan y reúnen diversas voces o testimonios.

Dispositivos que en el terreno de la memoria obligan a considerar ¿Cómo narrar lo ocurrido? ¿Qué lenguajes pueden dar cuenta de la magnitud del crimen? ¿Qué lenguajes son capaces de condenar y a la vez mantener vivo el recuerdo del horror? (Cf. 2002, p. 7).

Un segundo elemento tiene que ver con la «escenificación» de la memoria. Concretamente, una «puesta en escena» que la autora nombra como la «dimensión espectacular», en la que toman relevancia los lenguajes y los elementos usados para la escenificación. En efecto, ésta última no se produce en el vacío, sino en un contexto particular que requiere de ciertas condiciones. No se trata solamente de «situaciones de contexto» que permiten situar esa palabra, sino también de condiciones propicias al relato: espacios o escenarios de la memoria. Sobre esto afirma la autora: «El trabajo de la memoria no sólo requiere de actores, es decir, de personas o instituciones encargadas de elaborar el recuerdo y construir representaciones sobre el pasado. Necesita, además, espacios o 'escenarios de la memoria' en donde una 'presentación de' y un 'discurso sobre' el pasado sea posible. Estos espacios tienen sus reglas específicas y sus lenguajes, que determinan, a su vez, la producción de esos relatos» (Feld, 2002, p. 5).

Como «escenario de la memoria» se entiende el espacio en el que se hace ver y oír a un público determinado un relato verosímil sobre el pasado. Más que un lugar, que los canales o los vectores de la memoria, el «escenario de la memoria» de Feld refiere a una «puesta en escena» y a los dispositivos narrativos que ahí se construyen, lo cual nos parece un gran acierto frente a las propuesta de otros autores que simplemente hablan del espacio de la narración en cuanto tal.

[109]

Por último, encontramos la «dimensión veritativa», la producción de una verdad en la que importa el tipo de verdad que se construye sobre el pasado y su lucha con otras verdades (Cf. Feld, 2002, pp. 5-6). Esta dimensión veritativa es tomada por la autora de Paul Ricoeur, a la que agrega la concepción de verdad de Michel Foucault, esto es, una concepción de verdad conforme a la cual ésta es producida gracias a múltiples imposiciones y con efectos reglamentados de poder. Sin duda —dice Feld citando a Foucault—, «cada sociedad tiene su «política general de la verdad», es decir, establece los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos u otros, las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad, el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero»

(2002, p. 6). Esta verdad, en contextos de violencia, se vuelve muy problemática debido a su componente político, que la hace, como diría Jelin, «una lucha de memorias contra memorias» (2002, p. 6).

3.3 Los lugares y los «momentos» del testimonio: Ludmila Da Silva Catela

Ludmila Da Silva Catela, con un excelente análisis de tres casos en el marco de diferentes experiencias históricas,¹⁷ condensa una serie de desafíos que enfrenta el trabajo con testimonios y deja ver los aspectos constantes que se producen en el acto de testimoniar en situaciones-límite como la guerra. Al igual que Jelin y otros autores, Da Silva Catela insiste en el problema de los silencios y de la escucha como un componente importante del «acto de testimoniar» en dichos contextos, e introduce otros elementos que, según ella, le son característicos. A nuestro modo de ver, estos elementos logran complementar la «puesta en escena» que constituye la producción del testimonio.¹⁸ Estos elementos son: a) la importancia de los lazos sociales que se crean entre entrevistador y entrevistado, b) la importancia del lugar y los espacios —públicos o privados— donde la entrevista se produce y c) los «momentos» del relato (Cf. Da Silva Catela, 2004).

[110]

3.3.1 Los lazos sociales entre entrevistador y entrevistado

Con respecto a este punto, la autora señala varios aspectos de suma importancia: El acceso inicial a los testigos por la vía de contactos personales o institucionales; ella sugiere, en el primer caso, que debe existir cierta «afinidad en juego», cuando se trata del acceso por medio de las instituciones, estas deben ser consideradas conforme a su «respetabilidad» y/o por los objetivos que llevaron a la entrevista, entre los cuales señala el interés académico. Con todo, insiste en que los lazos se construyen después de verse «cara a cara», pues «la proximidad social y la familiaridad aseguran dos de las condiciones de una comunicación no violenta» (Da Silva Catela, 2004, pp. 5-6). Estas situaciones se van acentuando con el tiempo y el trabajo mismo hasta producir mayores niveles de confianza. Cabe resaltar la insistencia con la que la autora señala la precariedad de dicha confianza o, más precisamente, su carácter de «confianzas negociadas y frágiles» (Cf. Da Silva Catela, 2004, p. 4) que pueden

¹⁷ Los tres casos son: familiares de los desaparecidos durante la dictadura militar argentina, los archivos del régimen militar en el Brasil y los testimonios de los sobrevivientes a la Shoah (Cf. Da Silva Catela, 2004).

¹⁸ Ellos estuvieron presentes en la experiencia que tuvimos durante nuestra investigación.

variar en diferentes momentos del proceso. Este último aspecto es evidenciado en un momento posterior de devolución de los testimonios que la autora considera un acto ético frente a la «donación» de sus palabras. En efecto, las personas hablan, pero al leerse o al temer ser puestas en público «desdicen» o solicitan no ser citadas. Hay múltiples situaciones de «arrepentimiento» o de «vuelta atrás» de estos testigos. Este autocontrol se traduce en la petición de supresión de algunas de las afirmaciones.¹⁹ Es en estas supresiones y correcciones que se decide la «negociación» con los entrevistados. Este segundo momento, el de la devolución, revela los límites entre lo decible y lo silenciado, entre los olvidos y las estrategias de autocontrol (Da Silva Catela, 2004, p. 8).

3.3.2 La importancia de los espacios públicos y/o privados

Apoyada en Pierre Bourdieu, la autora señala un segundo elemento de la producción de estos testimonios, los efectos de los intercambios lingüísticos que en la esfera privada tienen consecuencias muy diferentes a los de la esfera pública (Bourdieu citado por Da Silva Catela, 2004, 2). Esa esfera privada tiene en las nociones de casa, intimidad y familia sus rasgos más significativos, por oposición a los «peligros» de lo dicho en la esfera pública que remite a la calle y a la comunidad (Cf. Da Silva Catela, 2004, p. 1); aunque la autora admite que las fronteras entre ambas son fluidas, resalta los procesos de transformación de las palabras dichas cuando van a ser difundidas, sobre todo, en los casos donde los testimonios remiten a «situaciones-límite» producidas por la violencia.

[111]

Al interior de este marco entre los espacios privados y públicos, la autora introduce su reflexión sobre los silencios. «En la producción de narrativas destinadas a hablar de experiencias-límite se observa un factor común: el espacio reservado al silencio, a lo no dicho, que debe diferenciarse claramente del olvido» (Da Silva Catela, 2004, p. 19). Si bien, y de manera similar a Jelin, Da Silva Catela habla de algunos silencios «inconscientes» del orden de lo producido por la «imposibilidad de narrar» que generan los traumas (Cf. Jelin, 2002), ella va a insistir sobre todo en los silencios estratégicos y conscientes auto impuestos por los mismos entrevistados. Esos silencios, que ubica como lo «no dicho», lo «silenciado», lo «corregido», están estrechamente ligados al significado que asume el tránsito de la palabra privada al mundo de lo público, dadas las incidencias de los condicionamientos sociales, culturales y políticos sobre las historias singulares de quienes las narran, que señalan una arbitrariedad entre lo enunciable y lo silenciado (Cf. Da Silva Catela, 2004, p. 2).

¹⁹ En nuestra investigación pasó repetidamente con el testimonio de una pobladora que empezó a retractarse a partir de la primera publicación e incluso retiró una foto ofrecida como evidencia.

3.3.3 Los «momentos» o el tiempo de los relatos

Un último elemento y uno de los aspectos más importantes de su propuesta, es el que tiene que ver con los «momentos» del testimonio. Ellos se encuentran delimitados, no sólo por la experiencia personal y la voluntad de hablar de cada individuo o la institución que lo encuadra, reproduce y legitima, sino también por los acontecimientos sociales y culturales desde donde se enuncian y publicitan las memorias (Cf. Da Silva Catela, 2004, p. 7).

[112] Una primera temporalidad que resalta es la «social» y que está relacionada con los momentos de la sociedad en los que el testimonio se produce. La sensibilidad para instaurar en lo público una temática como la de las víctimas depende, sin duda, de que estos momentos sociales la hagan posible. Esta temporalidad de la palabra, que en su reverso se constituye en la temporalidad de los silencios, está dada en función del vínculo y el momento que el tema ocupa en la esfera pública y el grado de legitimidad social que ha logrado en las esferas individuales y estatales; depende de los «momentos sociales» que rescata en su propio trabajo. Para el caso de la dictadura en Argentina, entre los años de 1995 y 1996, se mostró una gran sensibilidad social frente al tema de los desaparecidos, la llegada de un momento de «confesión» de los torturadores en el que hubo reconocimiento de los militares sobre los «horrores» cometidos y un momento simbólico importante porque, adicionalmente, se cumplían 20 años del golpe militar de 1976. Llama la atención este último dato porque las conmemoraciones alrededor de fechas específicas se constituyen en unas fechas muy significativas en el terreno de la memoria, es el momento donde, según Da Silva Catela, aparecen en escena los hijos de los desaparecidos, aportando testimonios y «sensibilidades inéditas».

Hay otra temporalidad ligada al paso del tiempo o, más concretamente, a la distancia temporal que separa los hechos violentos de sus momentos de reconstrucción, la cual no es menos importante y ha determinado procesos desatados en múltiples situaciones históricas.²⁰ Este momento es reconstruido solamente después de un lapso de tiempo generalmente largo, donde se supone que las heridas han sanado y que ya se puede hablar del pasado sin desatar venganzas o «imposibilidades» para narrar los hechos y los horrores de lo que se quiere hablar. También en el caso del Brasil, analizado por Da Silva Catela,

²⁰ La condena al Estado chileno y a Pinochet, el juicio a los militares argentinos posterior a la dictadura o, incluso, el rescate de cuerpos en fosas comunes producidas por la Guerra Civil Española, después de varias décadas, son algunos ejemplos de esa distancia temporal entre el acontecimiento y su reconstrucción en términos de memorias.

habían pasado 20 años de la dictadura militar en el momento en que ella analiza los archivos de la represión política (Cf. Da Silva Catela, 2004, p. 7). Esta es la temporalidad de la que habla Jelin al referirse a Auschwitz, donde señala cómo fue necesario toda una generación de postguerra para empezar a hablar, ya que los testimonios no pudieron ser transmitidos en el momento en que se produjeron los hechos (Cf. Jelin, 2002).

Otro aspecto de la temporalidad o de los «momentos» de las memorias está ligado a las experiencias de personas que pertenecen a distintos grupos etéreos donde se pueden apreciar diferencias generacionales. Por ejemplo, el interés en ciertos valores morales propio de los más adultos y que no comparten los jóvenes, como es el deseo de hablar «al final de su vida» (Cf. Da Silva Catela, 2004). Además, es fácil asociar a los viejos con la memoria, pero no a los jóvenes, pues, como lo señala Martín Barbero, no es claro «cómo pueden juntarse las palabras 'jóvenes' y 'memoria'» (2006, p. XVII).

Un último aspecto de la temporalidad o de los momentos del testimonio es nombrado por la autora como los «momentos fértiles» del campo, según los cuales hay temporalidades y espacialidades específicas que le marcan un momento a la memoria. «Estos momentos muestran que la construcción de las memorias y los silencios, no está dada de una vez y para siempre, sino que observa temporalidades y espacialidades específicas» (Da Silva Catela, 2004).

[113]

Conclusión

Pese a la importancia de los testimonios que, como deja ver el texto, tienen una enorme fuerza política, esta última solo se potenciará cuando la sociedad asuma la condena moral necesaria ante los hechos que han vulnerado a sus integrantes y les ha puesto en el lugar de víctimas. Por esto pensamos que deben continuarse los esfuerzos en el país por la «puesta en público» de los testimonios y por el acceso de las víctimas a sus derechos. ¡Verdad, justicia y reparación para las víctimas!, sólo ellas permitirían darle a las víctimas un tratamiento desde la perspectiva de sujetos políticos y de «sujetos de derecho». Pero para esto es preciso quebrar la indiferencia social y reconocer que la condena moral al drama vivido por estas poblaciones en la ciudad y en el país, debe preceder a cualquier reivindicación política. No hay que olvidar que el «Nunca Más» se instala —donde lo ha hecho— no sólo como respuesta al sufrimiento, sino también como consecuencia de la condena moral de las sociedades implicadas y de los actos que emergen de dicha condena.

Referencias bibliográficas

1. Achugar, Hugo. (1992). Historias paralelas/historias ejemplares: la historia y la voz del otro. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 36, 51-73.
2. Agamben, Giorgio. (2003). *Ce qui reste d'Auschwitz. L'archive et le témoin. Homo sacer III*. Paris: Rivages Poche.
3. Agamben, Giorgio. (2001). *Medios sin fin. Notas para analizar la política*. Valencia: Pretextos.
4. Augé, Marc. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
5. Barbero, Martín. (2006). Prólogo. En: Pilar Riaño Alcalá. *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido* (s.p.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
6. Bauman, Zygmunt. (1996). ¿Puede haber otro holocausto? *Revista de Occidente*, 176, 112-129.
7. Blair, Elsa. (2002). Memoria y Narración: la puesta del dolor en la escena pública. *Estudios Políticos*, 21, 9-28.
8. Cohen, Esther. (2003). Metapolítica: Las Barbaries de la civilización. En: *Volver del campo de concentración: testimoniar ante el enmudecimiento de la lengua* (pp. 47-55). s.d.
- [114] 9. Cohen, Esther. (2006). *Los narradores de Auschwitz*. México: Editorial Fineo y Lilmond.
10. Contursi, María Eugenia y Ferro, Fabiola. (2000). *La narración. Usos y teorías*. Bogotá: Norma.
11. Da Silva Catela, Ludmila. (2004). Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límite. *Oficios Terrestres*, X (15-16), 2-24.
12. Feld, Claudia. (2002). *Del Estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.
13. Geertz, Clifford. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
14. Halbwachs, Maurice. (1997). *La mémoire collective*. Paris: Albin Michel.
15. Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
16. Moliner, María. (1998). Testimonio. En: *Diccionario de uso del español* (p. 1222). Madrid: Gredos.
17. Piazzini, Carlo Emilio. (2006a). *Bitácora de Oriente Antioqueño: Memoria, Conflicto y Territorio*. Manuscrito no publicado, proyecto de Paz y Desarrollo, Prodepaz, Acción Social, INER y Universidad de Antioquia.

18. Piazzini, Carlo Emilio. (2006b). Tiempo situado: las temporalidades después del 'giro espacial'. En: Diego Herrera Gómez y Carlo Emilio Piazzini (Eds.). *(Des) territorialidades y (No) lugares. Procesos de Configuración y transformación social del espacio* (pp. 53-74). Medellín: La Carreta Social e Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.

19. Randall, Margareth. (1992). ¿Qué es y cómo se hace un testimonio? *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 36, 21-47.

20. Restrepo, Beatriz. (2000, Noviembre 26). Justicia a los muertos o un alegato a favor del recuerdo moral. *El Colombiano*, s.p.

21. Reyes Mate, Manuel. (2003). *Por los campos de exterminio*, Barcelona: Anthropos.

22. Ricoeur, Paul. (2003). *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Madrid: Trotta.

23. Ricoeur, Paul. (2004). *Tiempo y Narración I*. México: Siglo XIX.

24. Uribe de Hincapié, María Teresa y López Lopera, Liliana María. (2006). *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta.

25. Vásquez, Félix. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones significado e imaginario*. Barcelona: Paidós.

26. Wieviorka, Annette. (1998). *L'ère du témoin*. Paris: Plon.

27. Wieviorka, Michel. (2004). L'émergence des Victimes. En: *La violence. Voix et Regards* (pp. 81-108). Paris: Ballano. [115]